

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad mixta: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota; a través de la aplicación ZOOM (ID: 831 5793 5212, contraseña: 283705), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 11:04 horas del día 13 de abril de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario informó que se tenía un anuncio, ya que la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa avisó que no podía asistir a la sesión por la aplicación de una evaluación previamente agendada.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.


I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 9 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

| | |
|--|--|
|  Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 139-(04.22.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 126-(09.21); 127-(10.21), ambas celebradas el 28 de mayo y 128-(11.21), celebrada el 4 de junio, todas de 2021. (Art. 51 del *RIOCA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga extraordinaria de contratación del **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica durante el trimestre 22-P. (Arts. 152, 153, 156 del *RIPPPA y Acuerdo 490.5 del *CA).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, con base en el informe que presenta el Director de la División, respecto de las convocatorias a concursos de evaluación curricular con base en la causal prevista en la fracción XVI del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, a fin de cubrir las necesidades de personal académico. (Arts. 139, fracción XVI del *RIPPPA).
 4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 126-(09.21); 127-(10.21), AMBAS CELEBRADAS EL 28 DE MAYO Y 128-(11.21), CELEBRADA EL 4 DE JUNIO, TODAS DE 2021. (ART. 51 DEL *RIOCA).**

El Presidente presentó el punto y preguntó a los integrantes del Consejo si había algún elemento de las actas que fuera necesario corregir o puntualizar y sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por mayoría.

ACUERDO 139-(04.22.2)

Aprobación de las actas de las sesiones: 126-(09.21); 127-(10.21), ambas celebradas el 28 de mayo y 128-(11.21), celebrada el 4 de junio, todas de 2021.

| | |
|--|--|
|  Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

El Presidente dio lectura al punto 2:

- 2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ DOMINGO ORDÓÑEZ GÓMEZ COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE MAYO DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 490.5 DEL COLEGIO ACADÉMICO Y EN LAS NECESIDADES DE DOCENCIA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA DURANTE EL TRIMESTRE 22-P. (ARTS. 152, 153, 156 DEL *RIPPPA Y ACUERDO 490.5 DEL *CA).**


El Presidente contextualizó el punto por medio del acuerdo 490.5 del Colegio Académico: *"El Colegio Académico, con la facultad que le otorga la Ley Orgánica, en el artículo 13, fracciones 11 y IV, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y la consecuente suspensión de actividades presenciales decretada desde marzo de 2020, y que a la fecha se mantienen, aprobó las siguientes medidas que los consejos divisionales deberán considerar de manera temporal y excepcional, en caso de que, previo análisis de los informes correspondientes, determinen necesario aprobar las prórrogas de las contrataciones de Profesor(a) Visitante y Catedrático(a), conforme a lo siguiente: 1. Para las y los profesores visitantes, esta medida se observará exclusivamente a partir de la emisión de este Acuerdo, si su contratación concluye después de esta fecha y durante la emergencia sanitaria cumplen con los 3 años que les permite el artículo 156 del RIPPPA".*

Después cedió la palabra a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos para dar lectura a la documentación correspondiente del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, siendo esos el *curriculum vitae*, informe de actividades y plan de trabajo.

El Presidente comentó que se estaban estableciendo procedimientos para mejorar y recibir comentarios respecto al ámbito de docencia, particularmente de situaciones sobre la interacción del profesorado con el alumnado. Lo anterior por una situación que se debió haber previsto, pero se atendió oportunamente por la Dirección, la Secretaría Académica y la Coordinación de Bienestar Universitario.

La Dra. Guzmán Ramos, la Srta. Álvarez Rojas y el Dr. Alavez Espidio, expresaron su apoyo al Dr. Ordoñez Gómez, y se aclaró que no hubo señalamiento alguno sobre la integridad académica del Dr. Ordoñez.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

| | |
|--|--|
|  Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149- (14-22)</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

ACUERDO 139-(04.22.3)

Aprobación de la prórroga extraordinaria de contratación del **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica durante el trimestre 22-P.

El Presidente dio lectura al punto 3:

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, RESPECTO DE LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR CON BASE EN LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO.**
(ARTS. 139, FRACCIÓN XVI DEL *RIPPPA).

El Presidente presentó la documentación correspondiente al punto que incluye los oficios DCBS.DCAL-22-2022 y DCBS.DCAL-23-2022, enviada por el Dr. Armando Rayas donde se solicitaba la inclusión de este punto en el orden del día, así como la justificación de esta necesidad docente.

El Dr. Rayas Amor, el Dr. Zarza Villanueva y la Srta. Torres Galeana reconocieron la falta de docentes y de mayor apoyo hacia la docencia para la impartición de UEA en los diferentes planes de estudio.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 139-(04.22.4)

Aprobación de la necesidad académica de prorrogar la contratación de la profesora **Dra. María Belem Arce Vázquez**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del RIPPPA.

El Presidente dio lectura al punto 4:

| | |
|--|--|
|  Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14-22)</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente mencionó que se tenían dos asuntos a tratar. El primero era para mantener al tanto de una situación con el acuerdo 508.4 del colegio Académico con respecto a la BRCD, relacionado la aprobación de un calendario académico donde el periodo vacacional es en junio lo que originó una situación que afecta la operación, la dictaminación y en su caso el pago correspondiente a la BRCD.

En segundo lugar, hizo un llamamiento sobre el proceso de elección extraordinario para que hubiese una mayor participación para completar, en lo posible, las vacantes del Consejo Divisional.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 139-(04.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 12:44 horas del día 13 de abril de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

| | |
|--|--|
|  Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |


CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 139-(04.22), CELEBRADA EL 13 DE ABRIL 2022

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

| Integrante | Presente al verificar quórum | Presente durante la sesión |
|--|------------------------------|----------------------------|
| Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo | * | * |
| Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. | * | * |
| Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. | * | * |
| Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. | * | * |
| Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante suplente del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales. | * | * |
| Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación. | | |
| Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud. | * | * |
| Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales | * | * |
| Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación. | * | * |
| Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud. | * | * |

| | |
|--|--|
|  Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>149-(14.22)</u> | |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO | |